




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 SEP 2018	
Recibido.....	14 ³⁰
Exp. N°.....	35388 c.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, explique por qué motivos integrantes de la Policía provincial dependientes de la Unidad Regional XVII con asiento en el departamento San Lorenzo, prestaron o dieron sus armas a niñas y niños durante la celebración del día del niño en la ciudad de Capitán Bermúdez, tal como se exhibió en portal de la municipalidad mencionada, el domingo 9 de septiembre de 2018.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El diario “Síntesis” de la ciudad histórica de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo, publicó fotografías de chicas y chicos con armas, cascos, palos y vestimenta policial como consecuencia de su participación en una celebración del día del niño el domingo 9 de septiembre de 2018.

“En un polémico festejo del día del niño, organizado por la Municipalidad de Capitán Bermúdez, chicos y chicas portaron armas reales, en sus manos. Así lo muestran las fotos que se difundieron en las redes oficiales del municipio bermudense, luego del festejo realizado el sábado pasado en el CIC de la ciudad, donde los chicos se vistieron de policías y hasta tomaron las armas para posar para las fotos. Escopetas, cascos, chalecos y bastones policiales, entre los elementos que les suministraron a los pequeños”, apuntó el medio de comunicación.

En la publicación, desde la Municipalidad se expresó: “los chicos aprenden a utilizar elementos del accionar policial y conocen los diferentes agentes del comando radioeléctrico. Festejamos el día del niño en el CIC. Un gran grupo de personas e instituciones de la ciudad”.

“Tras ver las imágenes, gran cantidad de personas se manifestaron indignadas por la polémica actividad lúdica”, observaron en el portal informativo que luego tuvo rebote en los distintos medios de comunicación regionales.

En los últimos meses, la ciudad de Capitán Bermúdez se vio conmovida por balacearas y asesinatos que generaron comentarios, procedimientos de diversas fuerzas de seguridad, tanto nacionales como provinciales y que, lejos de generar un sentimiento de proximidad con los integrantes de la policía, existe un marcado cuestionamiento.

Pero la idea de “familiarizar” la fuerza con las niñas y los niños dándoles armas y partes del uniforme no parece ser la mejor, al contrario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De allí la necesidad de contar una explicación oficial sobre por qué se utilizó esta metodología de acercamiento a las familias bermudenses y qué tipo de consideraciones o estudios se tomaron como fundamento para llevarla adelante.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL